



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0052387/2019

Córdoba, 23 OCT 2019

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. María Eugenia Olivera, Directora del Proyecto de Extensión "Con los Pies en la Cabeza: Prevención y Tratamiento de la Pediculosis", aprobado por Res. HCD. 1178/2018, a fs. 1 del expediente de referencia, respecto al pago por la compra de insumos destinados al mencionado proyecto;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras menores;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaria de Extensión de esta Facultad, Dra. Ana Valeria Juárez;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13, y Res. Rectoral 1017/19;

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0012-00012048, emitida por el proveedor **EL AUDITOR SA CUIT: 30-56029879-6**, por la suma total de \$1985,85 (Pesos Un Mil Novecientos Ochenta y Cinco con 85/100), referida a la compra de insumos destinados al mencionado proyecto.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con Fondos de Extensión asignados al mencionado proyecto por Res. HCD 1178/2018.

Artículo 3ro: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. :

SB/ab

2209

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC